



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 06 MAYO 2025

VISTO: la realización del 13º Congreso Mundial de la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo (AMSPE) a llevarse a cabo en la ciudad de Abiyán, República de Costa de Marfil, del 5 al 9 de mayo del presente año;

RESULTANDO: I) que para participar en dicho evento ha sido designada en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la Subdirectora Nacional de Empleo Sra. Mariana Chiquiar Puente;

II) que en el mencionado Congreso se tratarán importantes temas, como el tema de Políticas activas de empleo y retos demográfico; que tendrá como objetivo contribuir compartiendo ideas y experiencias, a las adaptaciones y transformaciones necesarias de los servicios públicos de empleo en el contexto de un mundo laboral y un mercado de trabajo en transformación;

III) que la Organización del evento financiará pasajes aéreos, alojamiento y parte de la alimentación de la participante, siendo los gastos restantes con cargo al Estado;

CONSIDERANDO: I) que la Sra. Mariana Chiquiar se encontrará de Misión Oficial entre los días 3 al 10 de mayo del corriente;

II) que la importancia de los temas a tratar, justifican ampliamente la concurrencia del representante que se designa;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto 229/996 de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002 de 19 de febrero de 2002, por el Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de



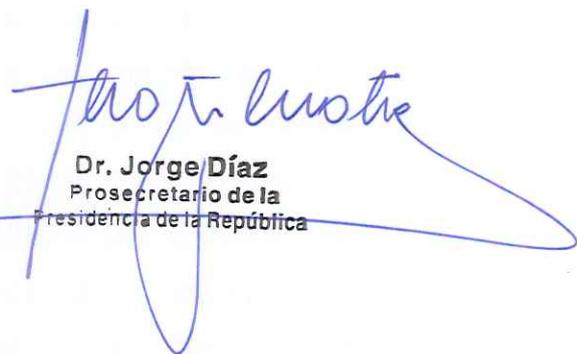
Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social

noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial a la Subdirectora Nacional de Empleo Sra. Mariana Chiquiar Puente, del 3 al 12 de mayo de 2025, para concurrir al 13º Congreso Mundial de la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo (AMSPE), a llevarse a cabo en la ciudad de Abiyán, República de Costa de Marfil.
- 2º) La organización del evento financiará pasajes aéreos, alojamiento y parte de la alimentación de la participante.
- 3º) Otórgase por concepto de viáticos la suma total de U\$S 387,00 (dólares estadounidenses trescientos ochenta y siete con 00/100), correspondiente a tres (3) días al 40%, tres (3) días de viáticos al 25% y dos (2) días al 10% del viático diario, acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de enero de 2025.
- 4º) Las erogaciones de la Misión Oficial referidas al Objeto del Gasto 235.000 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", se atenderá con cargo al Programa 501, Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 5º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se proporcionará la documentación correspondiente.
- 6º) Comuníquese y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República